



**MESAS DEL ASOCIATIVISMO**  
**Y LA ECONOMÍA SOCIAL**

---

**PROPUESTA DE PROYECTOS  
COMUNITARIOS – PPC 1**

**RED HACIA LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA**

REPARTICIONES QUE INTEGRAN LA MESA DE APOYO

# PROPUESTA DE PROYECTOS COMUNITARIOS

## RED HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

---

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

#### MESAS DEL ASOCIATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL (MAyES)

Convocados por el **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)**, se están organizando, en los territorios, espacios de encuentro de las organizaciones vinculadas al asociativismo y a la economía social, solidaria y popular (**ESSyP**). Estas conformaciones (**MAyES**), alcanzaron el número 129 a fin del 2020 y están diseminadas en todo el territorio nacional; tienen carácter abierto y participativo, son soberanas, funcionan con democracia directa y están orientadas al bien común y el buen vivir.

En su seno, se planifican acciones comunitarias para resolver problemas y cumplir anhelos; cada mesa constituye un nodo de una **Red Nacional** que construye vínculos virtuosos, desata fuerzas sinérgicas y multiplicadoras, se producen transferencias horizontales de experiencias y conocimientos, se conforman corredores comerciales de excedentes y faltantes, encaminándose hacia un sistema de compensaciones múltiples utilizando para las transferencias la tecnología de cadena de bloques (“block chain”).

Las **Comunidades Asociativas Organizadas(MAyES)** no son construcciones políticas ni asistenciales, sino edificaciones de abajo hacia arriba, donde la potencia emerge de un sólido entramado sistémico basado en la solidaridad, cooperación, reciprocidad, fraternidad, ayuda mutua que se articulan con el gobierno municipal, provincial y nacional.

#### PROPUESTAS DE PROYECTOS COMUNITARIOS

A partir de las prioridades identificadas en las **MAyES**, el equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Federal Cooperativo y Mutual (DDFCM) del **INAES** sistematiza propuestas para conformar, consolidar o producir escalamiento de cooperativas y mutuales que tengan como objetivo generar **producción y trabajo sustentable**, contribuyendo de esa forma al desarrollo productivo local y nacional y a elevar la densidad del entramado asociativo de la **Economía Social, Solidaria y Popular (ESSyP)**.

---

Para el armado de estas propuestas se ha convocado a los responsables de las **Comisiones Técnicas Asesoras del INAES**, vinculadas a las temáticas detectadas. Por lo general, la coordinación de los PPC por parte del INAES es ofrecido a los coordinadores o coordinadoras de éstas. Asimismo, se buscan, en otros **organismos del Estado Nacional**, aliados estratégicos para integrar una **Mesa de Apoyo**, a los efectos de articularla bajada a territorio de planes, programas, proyectos, soportes técnicos y asistencia financiera. En la base (Nación) y en el territorio a través de los delegados y delegadas de os organismos se coordinan la interlocución con las Comunidades Asociativas Organizadas, lográndose de esa forma una mayor efectividad en el uso de recursos y esfuerzos. Finalmente, las Comunidades Asociativas Organizadas y los integrantes de la Mesa de Apoyo tratarán de involucrar en los PPC a los **Gobiernos Provinciales y Municipales**. Además, podrán participar en los proyectos las **Organizaciones y Asociaciones** comprometidas con los respectivos cometidos.

---

## 2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La crisis alimentaria a nivel mundial está relacionada, tanto con el acceso y la calidad de los alimentos disponibles, como por un modelo productivo de escala y de gestión deslocalizada, y un sistema agroalimentario industrial cuyo carácter mercantilizado se ha desviado del objetivo de nutrir a los pueblos, convirtiéndose de ese modo en un negocio para pocos que destruye el planeta y a sus pobladores.

La situación de emergencia alimentaria nacional declarada por Ley N° 27.519, la creación del Plan Nacional Argentina contra el Hambre con el objetivo general de “garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social”, así como la emergencia epidemiológica provocada por el COVID-19 a raíz de la cual el Poder Ejecutivo Nacional ha definido como esencial la producción de alimentos para el abastecimiento del consumo interno, configuran un contexto que requiere profundizar las capacidades de producción y el desarrollo de circuitos de abastecimiento local de alimentos por parte de los sujetos de la economía social, solidaria y popular.

Las **MAyES** se presentan así como un ámbito estratégico de encuentro y articulación a nivel local y regional entre cooperativas, mutuales, asociaciones, organizaciones de la agricultura

familiar, campesina e indígena, fabricas recuperadas, redes de comercialización y nodos de consumo -así como también gobiernos municipales, provinciales y delegaciones de organismos nacionales-, para la consolidación de las experiencias ya existentes -y el desarrollo de nuevos proyectos- de producción y abastecimiento de alimentos para el consumo popular.

Siendo la alimentación un derecho humano universal que debe ser garantizado en calidad y cantidad suficiente para toda la población, desde las **MAyES** se identifica como prioritario asumir el desafío de construir sistemas solidarios de producción, distribución y consumo de alimentos sanos a precios justos, que vinculan en forma directa a productores y consumidores, eliminando la intermediación, la especulación y el consumismo estéril.

Para ello, **ladre hacia la soberanía alimentaria** (en adelante **la red**) que tienen como objetivo desarrollar y potenciar herramientas (productivas, técnicas, organizativas, logísticas, de acceso a tierra e insumos y post venta) en función de la reproducción ampliada de la vida -incluyendo la naturaleza- constituyen una alternativa productiva de carácter solidario, orientada a generar entramados de valor que potencien la confianza y organicen el trabajo de la agricultura familiar, campesina e indígenas y las organizaciones de la ESSyP, para democratizar la economía, el buen vivir de los pueblos, la autonomía comunitaria y la igualdad de los géneros y diversidades en las relaciones sociales.

### **3. OBJETIVOS**

A los fines de apoyar las prioridades identificadas y consolidar la Red, las **Propuestas de Proyectos Comunitarios hacia la Soberanía Alimentaria tendrán los siguientes objetivos:**

- i. Promover proyectos comunitarios e intra-red para fortalecer el entramado asociativo.
- ii. Fomentar la Red Agroalimentaria basada en las MAyES que permita la transferencia horizontal y solidaria de experiencias y tecnologías, la complementación y la logística que facilite el intercambio a precio justo para los productores y para los consumidores.
- iii. Identificar los proyectos orientados hacia la soberanía alimentaria en las Comunidades.

- iv. Recabar y coordinar la oferta de sistemas de apoyo técnico y financiero a escala nacional orientados al sector agroalimentario, para que alcancen difusión capilar en toda la extensión de la Argentina Federal y su máximo aprovechamiento por parte de las **Comunidades Asociativas Organizadas**.
- v. Seleccionar puntualmente entre los diferentes programas de apoyo (capacitación, tecno-productivos y financieros) lo que pueda ayudar a desbloquear las limitaciones para la ejecución de los proyectos y, en caso de no existir promover su existencia. Esto incluye la contribución para encontrar alternativas de tierras disponibles, ya sea del Estado municipal, provincial y nacional, que puedan disponerse para su cultivo o cría de animales y peces, y la incentivación de la creación de comunidades productivas provistas de vivienda, servicios, educación, dispensarios y conectividad.
- vi. Asistir a los proyectos particulares que se generen en el ámbito de la ESSyP.

#### **4. PRINCIPIOS Y VALORES**

Se considerarán los siguientes **principios y valores**:

- i. Maximizar el bienestar general de todas y de cada una de las Comunas del territorio nacional.
- ii. Basar los proyectos en principios de sostenibilidad humana, ambiental y económica a las prácticas que van desde la producción de insumos hasta adquisición de alimentos por parte del consumidor.
- iii. Fomentar acciones que tiendan a fortalecer el entramado social y económico en el seno de las comunidades y entre éstas entre sí.
- iv. Adecuar las normas de trazabilidad, salubridad, inocuidad y seguridad alimentaria a las prácticas de la Economía Social, Solidaria y Popular y bregar por su cumplimiento.
- v. Realizar los intercambios a precios justos para los productores y para los consumidores, incluyendo la retribución a otros participantes de la cadena de suministros, manufactura o provisión de servicios.
- vi. Producir cerca de la Comunidad cuanto pueda producirse ahí.
- vii. Consolidar corredores logísticos basados en el precepto de excedentes y faltantes, para promover la adquisición de productos que no sean favorecidos por el clima, el

- agua, el sol y la tierra beneficiando a productores de la Economía Social, Solidaria y Popular
- viii. Hacer llegar a todos los integrantes del entramado hacia la soberanía alimentaria la asistencia organizativa, tecnológica, productiva, financiera, sanitaria, logística, y formativas.
  - ix. Forjar una cultura productiva amigable con el cuidado de la casa común y la mejora continua.
  - x. El Estado, a través de las entidades que participan en la **Mesa de Apoyo**, estarán al servicio de las comunidades para contribuir al desarrollo pleno de sus proyectos cooperativos, mutuales y comunitarios.
  - xi. Cuando se trata de bienestar general no importa quien lo haga, sino que se haga.

## **5. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

Las **Propuestas de Proyectos Comunitarios de la Red Hacia la Soberanía Alimentaria**, estarán orientadas a resolver los desafíos y limitantes para posicionar la **ESSyP** como el “tercer motor de la economía”<sup>1</sup> mejorando la calidad de vida de la población integrada. La organización en red/entramado, adopta carácter de sistema complejo, donde sus partes componentes interactúan en un modelo dinámico, profundo, participativo y democrático, tomando como eje el bienestar general y como instrumento el desarrollo integral (humano, social, ambiental y económico) de los territorios. Para ello, es necesario que el Estado articule políticas que alcancen llegada a todo el territorio nacional a través de la **Mesa de Apoyo hacia la Soberanía Alimentaria**.

Serán priorizadas las iniciativas que promuevan circuitos socioeconómicos que entramen a las organizaciones de la **ESSyP** con unidades productivas de la agricultura familiar, campesina e indígena de producción agroecológica y con consumidores, articulando la producción y el consumo, la generación de insumos y alimentos, la gestión de centros de acopio, la logística, el agregado de valor, la distribución física de alimentos adquiriendo carácter local o regional

<sup>1</sup> Se toma como referencia las conclusiones del Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular y la Red de Organizaciones de Comercialización y Consumo Popular y Solidario (2019).

distintos dispositivos de comercialización organizados como mercados sociales, administrados y gestionados con un modelo colaborativo, con representación amplia para la toma colectiva de decisiones y resolución de los aspectos jurídicos y administrativos. Esto sin olvidar que para producir alimentos es necesario tener acceso a la tierra.

## **6. COMPONENTES**

Serán elegibles las propuestas de entramados de carácter productivo y social orientados al **bienestar de la comunidad** que contemplen:

- i. **Nuevos paradigmas productivos** que permitan un desarrollo integral de los diversos sectores productivos, priorizando a los actores de la ESSyP.
- ii. **Promoción del acceso a la tierra** estableciendo condiciones necesarias para el arraigo. Promoviendo una legislación para el acceso a la tierra; regularización de la tenencia precaria; fondo para compra de tierras; identificación de tierras aptas del Estado nacional, provincial o local; redistribución de tierras ociosas para la producción agroecológica local; régimen de arrendamiento que revierta las inversiones deslocalizadas y especulativas en tierras, establezca condiciones necesarias para el arraigo, la agroecología y la diversidad de alimentos, etc.
- iii. **Disponibilidad de semillas** por fuera de las lógicas del mercado concentrado, tanto para cultivo de granos como para forrajes y especies hortícolas.
- iv. **Agregado de valor** (empaque, elaboración de alimentos) en infraestructura local debidamente equipada y habilitada para la producción, el acondicionamiento, acopio y/o elaboración comunitaria de alimentos que adquieren una dimensión que trascienden lo económico para alcanzar dimensión social y cultural.
- v. **Logística y Canales de distribución con la mirada puesta en la Soberanía Alimentaria**, que funcionen en forma efectiva desde los productores
- vi. **Desarrollo de circuitos cortos de comercialización y canales alternativos** que enfrenten los problemas estructurales del sector agroalimentario que afectan el valor de los alimentos producidos. Se trata también de privilegiar la compra local a productores y abastecedores provenientes de las **ESSyP**, incluyendo, entre otros los

destinados a comedores, merenderos, escuelas, hospitales, cárceles, bolsones de jubilados, etc.)

- vii. **Enfoque de Cuidado, Género y Diversidades** para erradicar toda forma de violencia o subordinación sostenida en las diferencias de género y establecer relaciones basadas en el respeto, la reciprocidad, el cuidado mutuo y la interdependencia, promoviendo vínculos más igualitarios en el entramado de la Red y las MAyES y la transmisión de valores y sistemas de pensamiento libres de estereotipo de género y que fomenten el respeto y la igualdad.

## **7. ACCIONES E IMPLEMENTACIÓN**

A los fines de la implementación de los Proyectos Comunitarios Hacia la Soberanía Alimentaria, INAES conformará la **Mesa de Apoyo** con organismos del Estado nacional y delegados territoriales para propiciar la llegada articulada al territorio de planes, programas, proyectos, soportes técnicos y financieros:

### **i. Nuevos paradigmas productivos**

- Asistencia técnica y capacitación para la difusión de la agricultura agroecológica, las buenas prácticas de producción de alimentos, la utilización de energías renovables y la adaptación de sistemas simples para resolver problemas que afectan al abastecimiento de cercanía (walipini para hortalizas, legumbres y forrajes, reservorios de agua, hidroponía, otras).
- Radicación de comunidades productivas periurbanas que incluyan: viviendas, escuela, salud y aseguramiento de conectividad, energía, agua, plantas de desechos cloacales, y toda cobertura incorporadas al “buen vivir” y al “buen convivir”; comenzando con la priorización de las personas desocupadas de la comunidad local reconocidos a partir de los registros disponibles, los que accederán a formación en aspectos cooperativos y técnicos; en una segunda etapa se incorporarán familias postulantes provenientes de los grandes centros urbanos que deseen establecerse en las nuevas comunidades productivas.
- Propiciar todo tipo de prácticas de cultivos, pero profundizando, por su sentido cultural y social las acciones colectivas.



- Registro de agricultores y agricultoras familiares, campesinos e indígenas y de sus organizaciones.
- Articulación con las escuelas agrotécnicas locales para incorporar a sus estudiantes y egresados al sistema alimentario popular.
- Conformación y regularización de cooperativas y mutuales locales entramadas en la producción y abastecimiento de alimentos, especialmente lo que se refiere al sector de la agricultura familiar, campesina e indígena y la creación de cooperativas de actores múltiples que faciliten la integración de la red.
- Consolidación de sistemas participativos de garantías.
- Promover en territorio sistemas de incubación de nuevos proyectos y empresas cooperativas, especialmente las basadas en la cooperación y las que fortalezcan el entramado asociativo.
- Generar sistemas de asistencia no reembolsable para los procesos de inicio de la actividad y en la etapa infantil de desarrollo.
- Facilitar el crédito para acceder a utensilios de labranza, maquinaria agrícola, rodados y equipos de transporte aplicados al proceso productivo, a tasas y plazos diferenciados.
- Organizar un sistema de compensaciones múltiples (trueque) que elimine en las transacciones inter comunitarias el uso de moneda corriente, encomendándose la exploración y experiencias piloto a “Moneda Par” por ser la práctica más difundido en el país.

## **ii. Promoción del acceso a la tierra**

- Asistencia para la necesidades vinculadas al acceso a la tierra que sean planteadas en torno a la comunidad productiva, para facilitar: el ordenamiento territorial; la disponibilidad tierras aptas para la producción agroecológica; la regularización dominial de tierras para la producción de alimentos y arraigo de la comunidad productiva; la creación de incentivos locales y provinciales para las parcelas destinadas a producción y distribución de semillas, abonos, bioinsumos, alimentos agroecológicos, diversos, sanos, seguros, y de los servicios relacionados; seguridad en la tenencia de la tierra de la comunidad productiva; disponibilidad de tierras fiscales o privadas que sean cedidas para el proyecto

comunitario; la creación de normativas que promuevan/incentiven la producción local de alimentos y el arraigo y desalienten las inversiones deslocalizadas y especulativas en tierras, entre otros.

- Articulación con proyectos de inversión en infraestructura y servicios sociales básicos (caminos rurales, acceso a agua para consumo y producción, energías renovables, vivienda, salud, educación, conectividad, etc.) para promover el arraigo rural.
- Promoción de prácticas colectivas de autoconstrucción de viviendas e infraestructura.

### **iii. Disponibilidad de Semillas**

- Gestión participativa para el desarrollo y producción de variedades de semillas adaptadas a nivel local (guardianes de semillas); implementación de casas de semillas para recuperación y distribución y producción, desarrollo y acopio de semillas a nivel regional.
- Propiciar que las comunidades productivas se constituyan en verdaderos actores que contemplen el desarrollo, recuperación, mejoramiento, conservación, multiplicación, intercambio, distribución, acopio de la diversidad de semillas criollas adaptadas a los diferentes suelos y clima. La comunidad productiva deberá constituirse en cada territorio en guardianes de las semillas.
- Fortalecer un mercado local de semillas sin precios de semillas dolarizados que permita un desarrollo agrícola soberano.
- Facilitar los intercambios de semillas criollas entre productores.
- Crear ámbitos de intercambio de técnicas y experiencias entre los productores locales y los órganos públicos que atienden la temática.
- Fomento de la agroecología en todo el territorio nacional con semillas protegidas de la apropiación corporativa y producidas localmente con apoyo del Estado.

### **iv. Agregado de valor**

- Promover el agregado de valor en origen, generando empleo donde se origina la materia prima y evitando gastos de traslado que insumen costos adicionales e impacto ambiental negativo.
- Implementación de sistemas de garantías participativas para la producción local

(Calisa). Adecuación de normativas para la elaboración de productos a escala pequeña a nivel nacional (por ej. similar a la figura de PUPAS, Pequeñas Unidades Productivas).

- Acceso a infraestructura comunitaria adecuada para el agregado de valor en origen (procesamiento, manufacturación, envase, cadena de frío) almacenamiento, fraccionamiento, empaque y traslado de los alimentos, incluyendo a: frutas, verduras, granos y sus derivados, carnes, huevos, leche y sus derivados.
- Desarrollo de alianzas que incluyan a cooperativas, mutuales, PyMEs o consorcios comunitarios o inter-comunidades para facilitar la acción referida en el punto anterior.
- Promoción del valor agregado en origen mediante una industrialización de los productos primarios que permita conservar propiedades y características alimentarias. Apoyar la iniciativa del “rotulado frontal” para todos los alimentos industrializados que permitirá conocer las propiedades e ingredientes de los productos.
- Desarrollo de proyectos cooperativos, PyMEs o consorcios para evitar sobre costos de traslado, bajar el nivel de economía de escala, equipos industriales montantes para permitir una mejor amortización de la inversión (por ej.: plantas de pasteurización y ensachado, faena de pequeños animales, deshidratadoras, equipos de frío, etc.).
- Recuperación de los mataderos municipales.
- Propiciar el cero desecho y la valorización de los derivados; cumpliendo simultáneamente con el aumento del output sin variación del input (mayor productividad) lo que facilita la práctica de los precios justos porque mejora el ingreso al productor y baja el precio del producto principal, además de hacer una efectiva contribución a la sustentabilidad ambiental.
- Propiciar el acceso al financiamiento para la compra de bienes de capital para la industrialización y conservación de alimentos, equipos deshidratadores y para liofilización, envase, frío, para la transformación de la biomasa, para la incorporación de energías renovables en los procesos productivos, etc., como así

también rodados y otros dispositivos de transporte.

- Fomento de espacios comunes para hacer frente a etapas de los ciclos productivos, maduración (quesos, vinos, ...), salones de clasificación, empaque y frío (frutos), cooperación para hacer frente a fases productivas comunes (alianzas estratégicas verticales, hacia atrás y hacia adelante), Salas de Uso Múltiples de Valor Agregado (SUMVA).

**v. Logística y Canales de distribución con la mirada puesta en la Soberanía Alimentaria**

- Identificación y gestión de espacios en las regiones, provincias o municipios que permita facilitar el acopio y distribución de los bienes y servicios producidos, promoviendo la articulación con organizaciones locales que cuenten con capacidad instalada disponible.
- Capacitación y asistencia técnica para la organización, administración y gestión de los centros de acopio y distribución.
- Registro de proveedores de alimentos de la **ESSyP**.
- Fraccionamiento y marca propia del circuito de la red.
- Sistemas de coordinación de compras asociativas.
- Organización de corredores de distribución para productos de la **ESSyP** locales, regionales y en el Red de MAYES. Diseño y planificación de la logística y el financiamiento requerido para el fortalecimiento de todo el circuito, desde el abastecimiento a la distribución.
- Gestión de subsidios para la adquisición de unidades de transporte, tarifas diferenciadas para el sector en el traslado de la mercadería y/o precios diferenciales en los combustibles.

**vi. Circuitos cortos de comercialización y canales alternativos**

- Fomento a canales alternativos de comercialización y distintos dispositivos de comercialización al cual tengan acceso únicamente productores directos, sean locales, regionales o nacionales, en ese orden de prioridad: Mercados de Cercanía, Mercados Sociales, Ferias del productor al consumidor, Compre Público, Comercializadoras de intermediación solidaria, espacios en góndolas, Cooperativas mayoristas de agricultores familiares, Cooperativas de comercialización de pequeños agricultores familiares, Cooperativas de

Consumidores.

- Implementación de un dispositivo cultural consistente en un conjunto de eventos barriales como espacios de generación de una cultura popular que ponga en valor la alimentación saludable, el intercambio de saberes y experiencias en torno a la alimentación y permita poner en valor la producción local, el asociativismo, la igualdad de géneros y la **ESSyP**, como sector de la economía.
- Monitoreo del desenvolvimiento de los mercados y ferias solidarias, según los criterios consensuados referidos a los procesos de producción (protocolos de producción, seguridad e higiene, calidad), situación de los trabajadores (cobertura en salud, accidentes de trabajo) construcción social del precio, formas de pago, etc.
- Promoción de la compra de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y proveedores de la Economía Social, Solidaria y Popular por parte del Estado (nacional, provincial o municipal) en su deber de asegurar a toda la población (especialmente los sectores más empobrecidos o vulnerables) la ingesta equilibrada de alimentos sanos y seguros.
- Propiciar la incorporación de envases que bajen el costo de los productos sin perder las exigencias de inocuidad y seguridad que son requeridos. Además, los materiales a utilizar deben contemplar la sustentabilidad ambiental y su recupero de manera de propender avanzar hacia la economía circular.
- Facilitar el acceso a equipamiento que asegure el mantenimiento de la cadena de frío.

**i. Cuidado, Género y Diversidad**

- Capacitación de quienes participan de los Proyectos Comunitarios de la Red y adecuación de la Ley Micaela a tales fines.
- Implementación de protocolos de gestión integral de cuidados (por embarazo, cuidado de niños y niñas, enfermedad), que formalicen espacios de la ESSyP que hagan efectiva la participación activa de las mujeres y la paridad de género en toda la red.
- Adecuación de protocolos del sector para erradicar la violencia por motivos de género en la red.

- Promoción de cooperativas de trabajadoras dedicadas al cuidado para atender la necesidad de las trabajadoras de la producción de alimentos que son madres. Articular con los organismos pertinentes la capacitación y la infraestructura necesaria para estos desarrollos.
- Desarrollo de estrategias de visibilizar públicamente la desigualdad de género, generando a su vez redes de apoyo, escucha y contención para transformar esta realidad.
- Creación de centros educativos de todos los niveles y centros de salud en las comunidades productivas para construir un sistema de cuidados
- Mejoramiento de infraestructura para facilitar el acceso a la salud, justicia y educación de todas las mujeres.
- Líneas de financiamiento específicas para mujeres que faciliten el acceso a la tierra, infraestructura, servicios públicos, insumos, equipamiento y mercados.

## **8. MESA DE APOYO A LA “RED”**

Para la implementación de los Proyectos Comunitarios, INAES convocó a diversos organismos del Estado Nacional a conformar la **Mesa de Apoyo a la Red Hacia la Soberanía Alimentaria**, a los fines de canalizar hacia el territorio nacional los planes, programas, proyectos, soportes técnicos y financieros que faciliten su ejecución. También se convocará a participar a los Gobiernos Provinciales y a los Municipios.

**Actualmente se está elaborando un listado con todos los programas de asistencia disponibles por parte de los organismos que integran la Mesa de Apoyo, que serán integrados a este documento.**